



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 ABR. 1987

Expte. N° 350/86

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación del libro "Tur-  
guía, Estado Genocida", efectuada por el Dr. Pascual C. Ohanian y atento a lo  
aconsejado por la Comisión de Hacienda en su dictamen N° 1 del 5 de Marzo /  
del corriente año,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 19 de marzo de 1987)  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer al Dr. Pascual C. OHANIAN, domiciliado en  
la calle Corrientes 1296, Buenos Aires, la donación de la siguiente biblio-  
grafía:

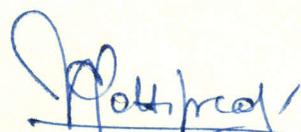
- Un (1) OHANIAN, Pascual C. TURQUIA, ESTADO GENOCIDA. 1915 - 1923. TOMO I.  
DOCUMENTOS. Ediciones Akian. Impreso en la Argentina. Año 1986.

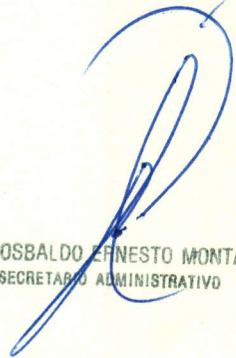
ARTICULO 2°.- Disponer que dicha donación sea entregada a la Biblioteca Cen-  
tral de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración pa-  
ra su toma de razón y demás efectos.



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

  
C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 120 - 87